Referencia: Regulación de visitas
Radicado: 2019 – 00208
Demandante: Aida Fabiola Torres
Demandado: Gustavo Sabogal Muñoz

Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, septiembre dos de dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la apoderada de la parte demandada **Dra. Sandra Judith Avendaño Duran**, mediante el que solicita, se aplace la audiencia programada para el día de hoy a la hora de las 9:00 de la mañana.

Por hallarse debidamente justificado, se accede a lo solicitado y en consecuencia se fija como nueva fecha para la audiencia **el 29 de septiembre del año en curso, a la hora de las 2:30 de la tarde**.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z

Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado Nº _____